

Asamblea Unicaja: bancarización y estatutos

UN VOTO POSIBILISTA A CAMBIO DE GARANTÍAS

El pasado Sábado 25 de Junio, la Asamblea General de Unicaja acordó definitivamente la segregación del negocio financiero de Unicaja a Unicaja Banco S.A., así como la modificación de los estatutos de la Entidad para adaptarse a esta circunstancia y a las modificaciones impuestas por el RD 1/2011. En dicha Asamblea CCOO, SECAR y CSICA intervinimos conjuntamente en relación a los resultados de la Entidad y al proyecto de segregación propuesto, otorgando nuestro voto favorable ante la existencia de las suficientes garantías laborales en el proceso.

Un voto coherente con las circunstancias

Varias han sido las **razones** que han llevado a los representantes de COMFIA-CCOO, a **votar favorablemente**: la **inevitabilidad de un proceso** prácticamente impuesto por Ley que está **bancarizando todo el sector**; la obtención de las necesarias **garantías del mantenimiento de nuestras condiciones laborales** y la buena **predisposición de la Entidad a garantizar** la presencia de los **trabajadores/as en los OOGG** de la Entidad, así como a **continuar negociando** con espíritu constructivo el **plan de reestructuración** que puede concluir en próximas semanas.

Bancarización: un cambio casi obligado por ley

Repetiremos, una vez más lo dicho por CCOO desde hace mucho tiempo: **nunca hemos estado de acuerdo con la forma en la que el BdE y el Gobierno está acometiendo la reestructuración del sector de Cajas**. Tampoco compartimos que su bancarización fuera la única salida que tenía el sector para acometer su reforma y en muchos foros hemos denunciado que la misma responde a intereses espurios de ciertos sectores por acabar con un modelo social que durante más de 125 años ha servido a la sociedad de motor económico y de inclusión financiera.

Pero la realidad se impone y el **proceso de bancarización es un hecho que tiene difícil vuelta atrás**, por lo que empeñarse en negarlo o torpedearlo puede significar poner en riesgo nuestros propios empleos. De ahí nuestro voto posibilista.

Encuadrado en dicho proceso, lo acontecido el pasado sábado representa un hito histórico en el devenir de nuestra Entidad, ya que el negocio financiero que hasta ahora venía realizando Unicaja pasará a desempeñarlo el banco de nueva creación, de momento llamado UNICAJA BANCO, S.A., que se creará con 800 millones de € de capital social.



Las claves de nuestro voto: CUATRO GARANTIAS

1. Mantener nuestras condiciones laborales en el Banco (acuerdo de 26/5 <http://bit.ly/lz1tjb>)
2. Continuar negociando con espíritu constructivo el proceso de reestructuración mediante prejubilaciones.
3. Mantener la presencia de los empleados en los OOGG de la Entidad, sin menoscabo de su propiedad social.
4. Adicionalmente contemplar esta presencia a futuro en los términos en que se redacte el contrato de integración con Caja España-Duero.

De momento, **este banco es propiedad de Unicaja al cien por cien**, si bien esto se modificará de materializarse la integración con Caja España-Duero o si en un futuro más o menos lejano, se da entrada a inversores privados (ejemplo Criteri-Caixa).

En la práctica, esta segregación **aún no significa que ya podamos operar como Banco**, puesto que estamos a la espera de obtener la licencia administrativa del Ministerio de Economía y Hacienda como de la Junta de Andalucía. Consecuentemente, **hasta que no se formalice este trámite, todos los trabajadores y trabajadoras seguimos siendo plantilla de Unicaja**.



INTERVENCION COMPLETA DE CCOO, SECAR Y CSICA EN LA ASAMBLEA EN.

<http://www.comfia.net/archivos/unicaja/25-6-11-intervencion-asamblea.pdf>

¿Y cuál es el siguiente paso?

Aunque el proceso de **integración entre Unicaja y Caja España-Duero**, no estaba incluido en el Orden del Día de la Asamblea, fue inevitable una alusión al mismo.

De momento el **proceso sigue su curso**, estando inmersas las dos Entidades en la realización de las 'Due Diligence' lógico en este tipo de operaciones. Mientras tanto, se trabajará en la redacción de un **contrato de integración**, que debe ser **aprobado por el Consejo de Administración** de ambas Entidades para su **posterior elevación a una nueva Asamblea General de Unicaja** (y de Caja España-Duero) cuya celebración se prevé para el próximo mes de **Septiembre**. Dicho contrato de integración (asimilable a lo que en las fusiones clásicas era el 'Protocolo de Integración') deberá contener las líneas maestras de la operación.

Expusimos en la Asamblea la situación de la plantilla: PRESION, PRESION Y PRESION

Al hilo de la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión del 2010, los representantes de CCOO en su nombre y en el de CSICA y SECAR, intervinimos para exponer a la Asamblea la situación de presión laboral continuada que padecen los trabajadores y trabajadoras de Unicaja, **los cuales cada día defienden los intereses de Unicaja en oficinas y departamentos en una situación más complicada, cada vez con menos efectivos humanos, mientras las cargas de trabajo no paran de aumentar, una competencia externa feroz y unos márgenes más estrechos que origina que la presión laboral diaria esté creciendo hasta límites verdaderamente insoportables.**

Por ello, en nuestra intervención **instamos a la Entidad** a que **adoptase una política que incentive y reconozca el enorme esfuerzo que los trabajadores y trabajadoras están haciendo para mantener la posición que ocupa actualmente y diligente en adecuar su sistema organizativo para dotar a nuestros magníficos profesionales de los medios humanos y materiales necesarios para seguir desarrollando su labor de manera que se mejore el clima laboral y con el mismo, la productividad y eficiencia de la Entidad.**



NOTICIAS RELACIONADAS EN:

<http://www.europapress.es/andalucia/malaga-00356/noticia-unicaja-aprueba-traspaso-negocio-nuevo-banco-aprueba-cuentas-anuales-obra-social-20110625152557.html>

<http://www.diariosur.es/20110625/local/malaga/unicaja-convierte-banco-pero-201106251509.html>